



RETIRO, 30 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4039

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Según Solicitud N° 169 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 22-11-2016
7. Licitación N° 3024-150-L116 Material de Ferretería para Escuela Manuel Montt con cargo a Movámonos por la educación Pública.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **FERRETERIA INSIGNE SPA** Rut N° **76.383.275-9** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudicación**, Material de Ferretería para Escuela Manuel Montt a **FERRETERIA INSIGNE SPA** Rut N° **76.383.275-9** por un monto de \$ 2.154.432 pesos.
- 2.- **IMPUTASE**, la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles por un monto de \$ 2.154.432 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"

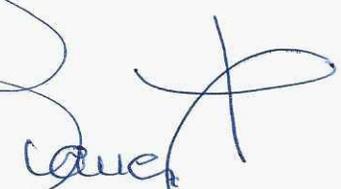



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)




CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL